

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2025

Señor
RODRIGO ALFREDO RODRIGUEZ GOMEZ
Pasto

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución
No. DESAJPAR25-1604 14 de febrero de 2025.

Restado Señor,

Por medio del presente, me permito remitir copia de la Resolución DESAJPAR25-1604 de 14 de febrero de 2025 *"Por medio de la cual se ordena un reintegro de unos salarios y/o prestaciones laborales"*.

Se le hace saber que contra la presente decisión administrativa cabe el recurso de reposición ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, que podrán ser presentado ante esta instancia administrativa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo, advirtiendo que la Resolución mencionada se entenderá notificada al finalizar el día siguiente al ser publicada en la página oficial de la Rama Judicial.

Reciba un cordial saludo,



MARIA FERNANDA ARCOS GUERRERO
Coordinadora del Área de Talento Humano